

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO.**  
**Programa Tarjeta de la Gente para el ejercicio fiscal de 2025**

**Denominación y domicilio del responsable**

La Dirección General de Atención Social, adscrita a la Subsecretaría de Operación para el Desarrollo Humano de la Secretaría del Nuevo Comienzo, **cuyo domicilio es Vialidad Interior sobre Av. Siglo XXI # 412, Edificio «Centro de Gobierno Irapuato», 5º piso, Predio Los Sauces, Irapuato, Guanajuato, código postal 36825;** es la **Responsable** del tratamiento y resguardo de los datos personales que nos proporcione, siendo el Sujeto Obligado la Secretaría del Nuevo Comienzo, mismos que serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

**Finalidad del tratamiento de los datos personales.**

Los datos personales solicitados anteriormente, serán utilizados para:

1. Identificación de las personas que solicitan los beneficios, apoyos o servicios del programa;
2. Verificación del cumplimiento de los criterios de elegibilidad, así como los requisitos de selección aplicables al programa conforme a las Reglas de Operación;
3. Identificación y localización de las personas beneficiarias para la entrega de los beneficios, apoyos o servicios del programa;
4. Análisis, validación e integración del o de los expedientes y trámites de ingreso al programa;
5. Integración del padrón o padrones de personas beneficiarias del programa;
6. Identificación de las personas dependientes de las personas beneficiarias del programa (en caso de aplicar);
7. La implementación y ejecución de la Política Social Estatal;
8. Enviar notificaciones, documentos o información respecto de los beneficios que obtiene por ser parte del programa Tarjeta de la Gente para el ejercicio fiscal de 2025; así como aquellas comunicaciones que deriven de la implementación y ejecución de la Política Social Estatal, y las necesarias para brindar una mejor atención. Eso puede incluir el envío de comunicaciones a través de correo electrónico y demás medios de comunicación físicos, electrónicos o digitales; y
9. Seguimiento, supervisión, evaluación y auditoría del programa.

**Transferencia de datos personales.**

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, con excepción de lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

**Negativa para el tratamiento de sus datos personales.**

Conforme a lo estipulado en el artículo 12 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo, las personas titulares de los datos personales podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales (derechos ARCO) ante la Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo, acudiendo a sus oficinas ubicadas en San Sebastián número 78, Zona Centro, Guanajuato, Guanajuato. C.P. 36000, teléfono (473) 6 88 04 70 ext. 601, en un horario de lunes a viernes de 08:30 a 16:00 hrs., o bien a través de la dirección electrónica [unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx](mailto:unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx)

**Sitio donde consultar el aviso de privacidad integral.**

El aviso de privacidad integral podrá ser consultado en la siguiente dirección electrónica: <https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/programas/>

**Fecha de elaboración o última actualización del aviso de privacidad.**

01 de enero de 2025.

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

### Programa Tarjeta de la Gente para el ejercicio fiscal de 2025

#### **Denominación y domicilio del responsable**

La Dirección General de Atención Social, adscrita a la Subsecretaría de Operación para el Desarrollo Humano de la Secretaría del Nuevo Comienzo, **cuyo domicilio es Vialidad Interior sobre Av. Siglo XXI # 412, Edificio «Centro de Gobierno Irapuato», 5º piso, Predio Los Sauces, Irapuato, Guanajuato, código postal 36825**; es la **Responsable** del tratamiento y resguardo de los datos personales que nos proporcione, siendo el Sujeto Obligado la Secretaría del Nuevo Comienzo, mismos que serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, se le informa lo siguiente:

La protección de sus datos personales es un derecho humano vinculado a la protección de su privacidad, precisando que, los **datos personales**, se refieren a cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable y los **datos personales sensibles**, son aquellos que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida pueda dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste, los cuales cuentan con mayores medidas de seguridad técnicas, físicas y administrativas para el debido cumplimiento de los deberes de seguridad y confidencialidad.

#### **Datos personales que serán sometidos a tratamiento**

##### **1. De las personas beneficiarias:**

Los datos personales que podrán ser sometidos a tratamiento son los siguientes:

##### **A. Datos de identificación:**

- Nombre.
- Edad.
- Sexo.
- CURP.
- Fecha y lugar de nacimiento.
- Firma.
- Estado civil.
- Nacionalidad.
- Datos contenidos en identificación oficial vigente.
- Fotografía.

##### **A.1. Datos socioeconómicos:**

- Ingresos.
- Gastos.
- Dependientes económicos.
- Empleo.
- Prestaciones laborales.
- Trayectoria educativa.
- Servicios de salud.
- Características de vivienda.
- Acceso a servicios básicos de vivienda.

##### **B. Datos de contacto:**

- Domicilio.
- Teléfono celular o fijo.
- Correo electrónico.

##### **C. Datos personales sensibles (en caso de ser aplicable):**

- Huella dactilar
- Grado o nivel de vulnerabilidad.

- Grado de seguridad alimentaria.
- Estado de salud.
- Discapacidad.
- Pertenencia a un pueblo, etnia o región.

## **2. De las personas dependientes económicas (en caso de aplicar):**

Los datos personales que podrán ser sometidos a tratamiento para la ejecución del programa son los siguientes:

### **A. Datos de identificación:**

- Nombre.
- Edad.
- Parentesco y estado civil.

### **B. Datos socioeconómicos:**

- Ingresos.
- Gastos.
- Empleo y prestaciones laborales.
- Trayectoria educativa.
- Servicios de salud.
- Características de vivienda.
- Acceso a servicios básicos de vivienda.

### **C. Datos sensibles:**

- Grado o nivel de vulnerabilidad.
- Grado de seguridad alimentaria.
- Estado de salud.
- Discapacidad.
- Pertenencia a un pueblo, etnia o región.

Se informa que la dependencia a través de la Dirección General de Atención Social no discrimina por motivo alguno con la información concerniente a los datos personales sensibles proporcionados y cuya utilización conlleve un riesgo grave para la persona titular.

### ***Finalidad del tratamiento de los datos personales***

Los datos personales recabados por la Dirección General de Atención Social, de conformidad con las funciones propias de la Secretaría del Nuevo Comienzo, serán utilizados para las siguientes finalidades:

1. Identificación de las personas que solicitan los beneficios, apoyos o servicios del programa;
2. Verificación del cumplimiento de los criterios de elegibilidad, así como los requisitos de selección aplicables al programa conforme a las Reglas de Operación;
3. Identificación y localización de las personas beneficiarias para la entrega de los beneficios, apoyos o servicios del programa;
4. Análisis, validación e integración del o de los expedientes y trámites de ingreso al programa;
5. Integración del padrón o padrones de personas beneficiarias del programa;
6. Identificación de las personas dependientes de las personas beneficiarias del programa (en caso de aplicar);
7. La implementación y ejecución de la Política Social Estatal;

8. Enviar notificaciones, documentos o información respecto de los beneficios que obtiene por ser parte del Programa Tarjeta de la Gente para el ejercicio fiscal de 2025; así como aquellas comunicaciones que deriven de la implementación y ejecución de la Política Social Estatal, y las necesarias para brindar una mejor atención. Eso puede incluir el envío de comunicaciones a través de correo electrónico y demás medios de comunicación físicos, electrónicos o digitales; y

9. Seguimiento, supervisión, evaluación y auditoría del programa.

#### **Transferencia de datos personales**

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, con excepción de lo previsto en el artículo 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

#### **Fundamento Legal para el tratamiento de los datos personales**

El derecho a la protección de datos personales tendrá como límite en cuanto a su observancia y ejercicio, la protección de disposiciones de orden público, la seguridad pública, la salud pública o la protección de los derechos de terceros, según lo establecen los artículos 6 párrafo segundo y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14 B fracciones II y III de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

Asimismo, tiene fundamento en los artículos 3, fracción I, VII, VIII, IX, XXIX, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV, 7, 8, 16, 19, 20, fracción III, 2, 22, 26, 27, 29, 32, 34, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 62, 63, 64, 65, 67, 72, 78, 81, 83, 86, 96, 97, 98, 99, 100, 101 y 114 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato; 24, fracción IV, 76, 77 y 81, fracciones I, II, III y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; Artículos 3, 13 fracción V y 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 2, 3 fracciones VIII y IX, 7, 8 fracciones VII, IX y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría del Nuevo Comienzo.

#### **Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO**

La protección de sus datos personales es un derecho vinculado a la protección de su privacidad. Ofrece los medios para controlar el uso ajeno y destino de su información personal, con el propósito de impedir su tráfico ilícito y la potencial vulneración de su dignidad. Se hace de su conocimiento que podrá ejercer sus derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), a través de los cuales tiene la facultad de:

- a) Conocer en todo momento quién dispone de sus datos y para qué están siendo utilizados.
- b) Solicitar rectificación de sus datos en caso de que resulten incompletos o inexactos.
- c) Solicitar la cancelación de los mismos por no ajustarse a las disposiciones aplicables.
- d) Oponerse al uso de sus datos si es que los mismos fueron obtenidos sin su consentimiento.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO, a través de la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo, (UTAPE), ubicada en San Sebastián número 78, Zona Centro, Guanajuato, Guanajuato, México, C.P. 36000, teléfono 473 688 04 70 ext. 601, en un horario de lunes a viernes de 08:30 a 16:00 hrs., o bien a través de la dirección electrónica [unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx](mailto:unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx)

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, o bien, ante el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato.

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente: La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener: I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante; III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; IV. La

descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

***Domicilio y contacto de la UTAPE***

La UTAPE, está ubicada en calle San Sebastián número 78, Zona Centro, Guanajuato, Guanajuato, México, C.P. 36000, cuenta con teléfono: 473 6 88 04 70 y correo electrónico: [unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx](mailto:unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx)

***Cambios al aviso de privacidad***

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas, por lo que te pedimos lo revises constantemente en la dirección electrónica: <https://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/programas/>, a fin de que puedas estar al tanto de la última versión que rige el tratamiento de tus datos personales.

***Fecha de elaboración o última actualización del aviso de privacidad***

01 de enero del 2025.